

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 09/06/2023	
NOMBRE:	Osvaldo Medina Hernandez	2023 000199
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	12 de Junio de 2023	15 de Junio de 2023
JUSTIFICACIÓN: <i>VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE DEGOLLADO PARA LLEVAR A CABO VISITA DE AUDITORÍA A FRACCIONAMIENTOS Y/O ACCIONES URBANÍSTICAS</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	193-28-06A	D	\$1,410.00	0.00	\$0.00	\$1,410.00
3751	HOSPEDAJE	193-28-06B	D	\$1,221.00	0.00	\$0.00	\$1,221.00
TOTALES				\$2,631.00	0.00	\$0.00	\$2,631.00

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ

AUTORIZO
SALVO VELÁZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS

RECIBO DE VIÁTICOS

BUENO POR \$ 2,631.00

RECIBÍ DE LA CAJA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO EL DÍA 9 DE JUNIO DE 2023
LA CANTIDAD DE: DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.
POR CONCEPTO DE: VIÁTICOS Y PASAJES POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 12 AL 15 DE JUNIO DE 2023
AL (LOS) MUNICIPIO (S) DE: DEGOLLADO

ASÍ MISMO, ME COMPROMETO A COMPROBAR INCONDICIONALMENTE ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, O EN SU CASO, REEMBOLSAR LOS RECURSOS NO EJERCIDOS, EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRA EN QUE SE REQUIERA EL PAGO, EL VALOR RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN; CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE VIÁTICOS; Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, ME SOMETERÉ A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN A SU DIGNO CARGO.

INT. DE LA REP.	INT. DEL EDO.	TIPOS DE VIDA	DIAS ALIM.	DIAS HOSPED.
	X	VIDA CARA		
		VIDA MEDIA	4	3

GASTOS DE VIATICOS

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	TOTAL
DESAYUNO	0.00	109.00	109.00	109.00				327.00
COMIDA	189.00	189.00	189.00	189.00				756.00
CENA	109.00	109.00	109.00					327.00
HOSPEDAJE	407.00	407.00	407.00					1,221.00
TOTAL	705.00	814.00	814.00	298.00	0.00	0.00	0.00	2,631.00

GASTOS DE PASAJES

CASSETAS

TOTAL GASTOS DE VIATICOS Y PASAJES \$2,631.00

LUGAR DE COMISIÓN	DISTANCIA EN KILOMETROS	GASOLINA EN VALES	IMPORTE DE GASOLINA Y OTROS
1380*2.87=3961			
TOTAL	0	0.00	\$0.00
TOTAL VIATICOS, PASAJES Y GASOLINA			\$2,631.00

AUTORIZO

OSVALDO MEDINA HERNÁNDEZ

LIC. JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES

SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CALCULO

REVISO



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

2356/2023

DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANÍSTICAS

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

C. ALEJANDRO GARCÍA NAVARRO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE DEGOLLADO, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2023 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 06 de enero de 2023, con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracción II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIV, XXV, XXVI y XLII, 15 numeral 1; 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI; 21 fracciones I y III; 23 numeral 1, fracciones IV, V y XII; 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46, 47, 48, y 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 222, 223, 224, 225 y 233 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los 116, 117 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 7 fracciones II, V, VI y VII del Código Urbano para el Estado de Jalisco; artículos 1, 6, 10 primer párrafo, 15 fracciones II, III; 16 fracción II, 17 y 20 fracciones II, III, IV, V, VI inciso c) y VII, 35 fracciones V, VI, X, 37 fracciones I, II, III y XIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se ordena la presente visita de auditoría a la obra pública en el ramo de fraccionamientos o acciones urbanísticas, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas, Director de Auditoría a la Obra Pública, Arq. María Guadalupe Villalobos Acosta, Jefa del Departamento de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas, Arq. Edith González Núñez, Arq. Nallely Itzel Luna Caloca, Arq. Moisés Pérez Pérez, Ing. Rubén Puga Puga, Arq. Francisco Gilberto Castro López, Arq. Francisco Javier Castro García, C.P. José Gerardo Fuentes Esquivel, Arq. Osvaldo Medina Hernández, Arq. Osvaldo García Martín, y C. Juan Antonio Noriega Zamorez**, todos ellos servidores públicos adscritos a este órgano técnico profesional y especializado, quienes han sido comisionados durante el periodo comprendido del **12 al 15 de junio de 2023**, para que en forma conjunta o individual, indistintamente, practiquen al Ayuntamiento, que usted preside, visita de auditoría pública, a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, que se encuentren en proceso de tramitación y urbanización correspondientes a ejercicios fiscales anteriores; de igual modo la revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizados y/o recibidos en el ejercicio fiscal correspondiente del **01 de enero al 31 de diciembre de 2022**.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los auditores aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

Por lo expuesto, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

Recibi / 2-JUN-2023
Ing. Alejandro García Navarro
Presidente Municipal

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jal., a 07 de junio de 2023



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

- C.c.p. - Lic. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.
 - C.c.p. - Lic. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.
 - C.c.p. - Arq. María Guadalupe Villalobos Acosta.- Jefa del Departamento de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas.
 - C.c.p. - Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.
- ESLFI/JADM/MGVA*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.

EL ING. ARMANDO VELAZCO NAREZ
DIRECTOR EN EL ÁREA DE URBANIZACIÓN
DEL MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO

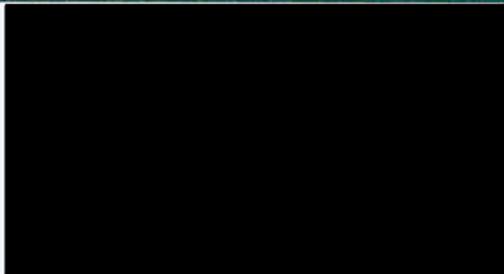
HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE, EL **ARQ. OSVALDO MEDINA HERNÁNDEZ**, ESTUVO PRESENTE EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, A SU DIGNO CARGO:

SEGÚN OFICIO DE COMISIÓN NÚMERO 2356/2023, DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2023.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL: 12 AL 15 DE JUNIO DE 2023.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEDENTES.

NOTA: FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISIÓN Y ANOTAR ESTRUCTAMENTE LOS DÍAS DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS.

 <p>Sello de la Oficina</p>	 <p>ING. ARMANDO VELAZCO NAREZ DIRECTOR EN EL ÁREA DE URBANIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	--

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

CONSUELO MONTES AGUALLO

RFC: MOAC410808J63

Factura

Domicilio y Expedido en:

RUBEN GARCIA N° Ext.2 Col.CENTRO CP.47980,DEGOLLADO,JALISCO,MEXICO

Lugar de expedición: 47980

Régimen fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Datos del receptor

Cliente: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

RFC: ASE0901016N4

Régimen fiscal: 603

Domicilio: AVENIDA NIÑOS HEROES N° Ext.2409 Col.0017 CP.44190,039,JAL,MEXICO



Tels: 01 345 937 00 90
01 345 937 03 31

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Uso CFDI: G03 - Gastos en general.

Comprobante Fiscal Digital por Internet

Folio fiscal: DC6CEC1C-94D4-4F01-9502-826169AF535B

Número de comprobante: 7324

Forma de pago: 01 - Efectivo

Fecha comprobante: 2023-06-13T09:01:20

Fecha de certificación del CFDI: 2023-06-14T09:02:45

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Importe
2	SERVICIO	HOSPEDAJE ESTANDAR DEL 12 Y 13 DE JUNIO DEL 2023	579.84	1,159.68
Subtotal				1,159.68
Descuento				
IVA (16) %				185.55
ISH 3%				34.79
Total				1,380.02

UN MIL TRESIENTOS OCHENTA PESOS 02/100 M.N.

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Número de serie del certificado de sello digital:

00001000000510522149

Número de serie del certificado de sello digital del SAT:

00001000000501960426

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

[1 | 1 | DC6CEC1C-94D4-4F01-9502-826169AF535B|2023-06-14T09:02:45|TS P080724QW6j r58MBU9Ra8dy4HCjThwM6vMaV4ADXXvKpoPFSg VCHOE dOm3uj37hY7g2xpILGKp4D0P9oJug v6TcWC Dg Iq QeUQYZt+ AMOGSFS7C NmowB NbleUuwHbofE RceHU s S0mSQG/90rZdCs W7j +5vq 1MzQ28: yz Yr7S D EOHpr RHTLWvY dMDek3 5Hs Z2b22rio24yuj5R 0J 5R:6bV6Dv54jH0BEs 8HjPh3s lowU5FS rs dyDjz: Xka d08z fme+AYjL0J W3nPFyNz:Ts UWMU0Cac3LBIehKkH5s 7k45g UjB/TCR YDZ:QQR2BWovADL6yCO7P VQ==|00001000000501960426|]

Sello Digital del Emisor:

r58MBU9Ra8dy4HCjThwM6vMaV4ADXXvKpoPFSg VCHOE dOm3uj37hY7g2xpILGKp4D0P9oJug v6TcWC Dg Iq QeUQYZt+ AMOGSFS7C NmowB NbleUuwHbofE RceHU s S0mSQG/90rZdCs W7j +5vq 1MzQ28: yz Yr7S D EOHpr RHTLWvY dMDek3 5Hs Z2b22rio24yuj5R 0J 5R:6bV6Dv54jH0BEs 8HjPh3s lowU5FS rs dyDjz: Xka d08z fme+AYjL0J W3nPFyNz:Ts UWMU0Cac3LBIehKkH5s 7k45g UjB/TCR YDZ:QQR2BWovADL6yCO7P VQ==

Sello digital del SAT:

CccPsfuDFID5dqsw3BG6uf70WvHf+owLnabrzSDWJ4HhVnlgB1THplsoOcurY94Ks wlog+ nblLhGaJl0w0g NEsBfwINXDR OALYVF 1uswFAZoubb9wTdddOtr9 hfbzDW53C XM6N Tlg 6NtoPLWem7s oC /JzeVvg 7aC 2Z95fuF d nX68fHPKB4byJ lzt VDs KYlofEHAwoKLaPwhU/Ta03mtoe26Yacy940q pDQNg YvXatuzC +dlEmleBe1D pS S VC:IDKB68j2l0ME9Qe2mvg pdWT5ojLU OcpPo1R VxXV3S ustG8jN7oBrnez20y94edVMrNLF wO:8g==



Validado ante el



19 JUN. 2023

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2023

OPERADO
Fondo
Revolvente



Emisión por:
aspel FACTURE
Aspel de México S.A. de C.V.

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

NOMBRE: Oswaldo Medina

FIRMA: _____

Nombre: Zaira

CONSUELO MONTES AGUALLO
RFC: MOAC410808J63

Factura

Domicilio y Expedido en:

RUBEN GARCIA N° Ext.2 Co1.CENTRO CP.47980,DEGOLLADO,JALISCO,MEXICO

Lugar de expedición: 47980

Régimen fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Datos del receptor

Cliente: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

RFC: ASE0901016N4

Régimen fiscal: 603

Domicilio: AVENIDA NIÑOS HEROES N° Ext.2409 Co10017 CP.44190,039,JAL,MEXICO



Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Comprobante Fiscal Digital por Internet

Folio fiscal: 99909920-4A0B-4530-9811-A3F0723C87F9

Número de comprobante: 7326

Forma de pago: 28 - Tarjeta de débito

Fecha comprobante: 2023-06-14T09:21:06

Fecha de certificación del CFDI: 2023-06-14T09:24:25

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Importe
1	SERVICIO	HOSPEDAJE ESTANDAR DEL 14 DE JUNIO DEL 2023	579.84	579.84
Subtotal				579.84
Descuento				
IVA (16) %				92.77
ISH 3%				17.40
Total				690.01

SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 01/100 M.N.

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Número de serie del certificado de sello digital:

00001000000510522149

Número de serie del certificado de sello digital del SAT:

00001000000501960426

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

|| 1 | 99909920-4A0B-4530-9811-A3F0723C87F9 | 2023-06-14T09:24:25 | TSP:080724QW6 | e8TLYS oM8mwB2PF4rvmMuP0eUfeOhpuYMY5UuuG62T4a
NeWATs s Na AelaLj2:6SKk4:of1q k2Xb5pq F 0syWo7Le0F^3U7bAHL5dXmDncDs XchrdN SheunqR bu4c 51b2bqXew3AVj57q VJ + ODMC Nos GL895AP
Odo512LFHrlnDNaG:fuTEW3aj0:w69ln87Ns DfocE + CD0mmg 4H2Q + xUC pFBXD7oOBzGB772qpbC GBL570og YOR OeS Xc G6DPg EZuUhn7:H5Tcs MZJHWO
Ads BhwXcwfuf2bND667YZT2UWcsPDSRUhP1+aYIME1MOODk4e68z4A==| 00001000000501960426 |

Sello Digital del Emisor:

e8TLYS oM8mwB2PF4rvmMuP0eUfeOhpuYMY5UuuG62T4aNeWATs s Na AelaLj2:6SKk4:of1q k2Xb5pq F 0syWo7Le0F^3U7bAHL5dXmDncDs XchrdN SheunqR bu4c 51b2bqXew3AVj57q VJ + ODMC Nos GL895AP
Odo512LFHrlnDNaG:fuTEW3aj0:w69ln87Ns DfocE + CD0mmg 4H2Q + xUC pFBXD7oOBzGB772qpbC GBL570og YOR OeS Xc G6DPg EZuUhn7:H5Tcs MZJHWO
Ads BhwXcwfuf2bND667YZT2UWcsPDSRUhP1+aYIME1MOODk4e68z4A==

Sello digital del SAT:

fhhb4HISnTEll obos ywNZ4UCXc92q as IFFD + mAcotcy5iu QwWIDMUyXdAmfDU4uHAIWIOjyYFHIS CQfu NY341M55JwYmMhcHA5fve8MWjRlpm3lpUw+ /jw4SEaur+
WwURnAVU/BPTc SXS vbuuD1ZCLRK4PE3m9BS0o0DGruc0nPJ n0lbyu9uUH7i8Dic Hig vRp2Ld2C 9A7ivQoWDAXJBlq 7ZzEJ uwNRmeoV5U JskbP9mbyQ0c+ 5VrUwEw
jH6Za YroGIMW7F duGS v+ Q0DbYUkQzWDDIORNzzN7J VzPudVSyYg byo7ZdkoOGTmumpZzrPkrSEwHSA==



14 JUN. 2023

Validado ante el



19 JUN. 2023

OPERADO

Transferencias y Asignaciones Estatales

2023

OPERADO

Fondo Revolvente



Emiteido por:

aspef FACTURA

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

Aspef de México S.A. de C.V.

FIRMA

Nombre: Osvaldo Medina

Nombre:

Osvaldo Medina